

contraria, diciendo con cierto tono chulesco «quel dicho Diego de Vera es tan bastante para rregidor desta villa como quantos están en el ayuntamiento»<sup>10</sup>, según quedó recogido en el Libro de Actas. En todo el mes de octubre y noviembre no hubo referencias a Diego de Vera en los ayuntamientos; cuando en el ayuntamiento del 6 de noviembre se hizo el sorteo entre los regidores para establecer el orden en que habían de ser diputados del mes<sup>11</sup> tampoco se incluyó a Diego de Vera ni hubo mención alguna al mismo. Hasta el 13 de diciembre no tenemos nuevas referencias, y para entonces hubo un nuevo traspaso, en esta ocasión a un vecino de Albacete, llamado Benito de Molina, que compareció en persona presentando una Cédula de Su Majestad que no se transcribió en el Libro de Actas. En cuanto a su aceptación, se repitió la división entre los regidores presentes: en esta ocasión Juan López de Anguix y Andrés de Cantos, a los que se unió Martín de Cantos, impusieron su criterio para dar posesión del oficio de regidor a Benito de Molina, el cual hizo el juramento necesario. De nuevo se nos informa de la expeditiva actuación de Andrés de Cantos:

Luego el dicho señor Andres de Cantos rregidor fue a la puerta de la sala del dicho ayuntamiento donde estaba la llave del e buscó e tuvo las demas llaves del dicho ayuntamiento, e de su mano las dio y entrego al dicho Benito de Molina, el qual se dio por contento dellas. Testigos Fabián de Belmonte e Benito de Yllescas, vecinos de la dicha villa.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Ayuntamiento de Albacete, Sección 01 (Gobierno), 4506. Libro de actas de sesiones municipales (1545 – 1552) (*olim* MUN 63), f. 64 a – 65a.

<sup>11</sup> Se encargaban de la almoneda para adjudicar las rentas del concejo, y debían comparecer en el ayuntamiento ordinario de los sábados para notificar las posturas recibidas y adjudicaciones realizadas. Entre 1545 y 1562 el nombramiento de diputados fue a razón de dos por cada mes, pudiéndose repartir cada uno quince días (Córcoles Jiménez, 2002, p. 37).

<sup>12</sup> Ayuntamiento de Albacete, Sección 01 (Gobierno), 4506. Libro de actas de sesiones municipales (1545 – 1552) (*olim* MUN 63), f. 73a.